

**ELCAP S. A. EMPRESA ECUATORIANA LIDER EN  
CAPACITACION Y PUBLICIDAD**

Guayaquil, Abril 22 de 2015

Señores

Accionistas de

**ELCAP S. A. EMPRESA ECUATORIANA LIDER EN CAPACITACION Y  
PUBLICIDAD.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la Compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,



**COMISARIO**  
**BETTY COELLO VELASQUEZ**  
**C. I. 1203854771**